



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/12659, 684/12660, 684/12661, 684/12665, 684/12669, 684/12670, 684/12680, 684/12681, 684/12682, 684/12710, 684/12720	28/02/2017	24493, 24494, 24495, 24499, 24503, 24504, 24514, 24515, 24516, 24544, 24554
--	------------	--

AUTOR/A: MORALES LÁZARO, Antonio (GS)

RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles, siendo por lo general necesario realizar mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras, mejoras que en la medida de lo posible son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Las inversiones (capítulo 6) en infraestructuras (obras) previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 (crédito inicial), y las inversiones efectivamente ejecutadas (obligaciones reconocidas), con cargo a los créditos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Málaga, fueron las siguientes:

Importe en euros		
2016		
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas.
DGP	270.000	365.775,17
DGGC	-	36.534,93

Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, las obligaciones reconocidas correspondieron a actuaciones en la Comisaría Provincial, en las Comisarías Locales de Torremolinos, Fuengirola y Marbella y en la Oficina de Documentación en Avda. Duque de Lerma, 3 de Marbella.



Asimismo, y en el ámbito de la Guardia Civil, la totalidad de las inversiones correspondieron a actuaciones en dependencias en las localidades de Málaga (Comandancia) y Vélez-Málaga.

Por otra parte, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 425.468,72 euros las actuaciones ejecutadas en las dependencias de las localidades de Algarrobo, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Álora, Antequera, Archidona, Benalmádena, Campillos, Canillas del Aceituno, Catarma, Casabermeja, Casaraboneda, Casares, Coín, Colmenar, Cómpeta, Cortes de la Frontera, Estepona, Fuente Piedra, Gaucín, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas-Fuengirola, Nerja, Pizarra, Rincón de la Victoria, Ronda, Torremolinos, Torrox, Vélez-Málaga, Villanueva del Rosario y Yunquera.

Por último, se indica que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, actualmente en tramitación, recoge unas previsiones de inversión de 400.000 euros por parte de la Dirección General de la Policía.

Asimismo, con cargo a los créditos de la Secretaría de Estado de Seguridad, durante el año 2017 está prevista la ejecución parcial de las obras de la nueva construcción de la Comisaría Local de Policía Nacional de Vélez, por un importe de 1.809.367,87 euros.

Madrid, 16 de junio de 2017